I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/ 561 /2024.

Cerrillos, 21 de Noviembre de 2024.

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento Nº202/999 /2005 de fecha 29 de Julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, juegos infantiles y/o locales similares con carácter temporal.
2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. El ingreso DOM. N°1012/2024, de fecha 20/11/2024, en la cual doña **PAOLA BENAVIDES SANTANA,** Rut. [redacted] representante legal de **APORTE PUBLICIDAD Spa**, Rut. [redacted], solicita la autorización para realizar la actividad comercial denominada **"FERIA PLAZA EMPRENDE",** entre los días **1° de Noviembre del 2024 al 31 de Diciembre de 2024**, de 10:00 a 21:00 horas, para la atención de público, el evento contara con **7 carros los que estarán ubicados en el espacio Plaza Nivel 3 MP-332,** del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna.

2. Que, la actividad comercial a desarrollar, cuenta con **AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE MALL PLAZA OESTE SPA**. Rut N°96.653.650-0, para el uso del inmueble, suscrito por don **PABLO PULIDO SIERRA**, [redacted] y don **ALFREDO CAMPONOVO ESPINOSA**, [redacted].

3. Que, la actividad comercial a desarrollar, cuenta con la autorización para utilizar los **SERVICIOS HIGIÉNICOS EXISTENTES** en al interior del centro comercial Mall Plaza Oeste.

4. Que, la documentación ingresada cumple con las exigencias establecidas en el Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12.

5. La ubicación de los mencionados carros, no deberán obstaculizar la circulación y/o evacuación del público asistente.

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/ 561 /2024.

RESUELVO.

1. **Autorizase** la instalación de la actividad comercial Denominada **FERIA PLAZA EMPRENDE",** entre los días **1° de Noviembre del 2024 al 31 de Diciembre de 2024**, de 10:00 a 21:00 horas, para la atención de público, el evento contara con 7 **carros los que estarán ubicados en el espacio Plaza Nivel 3 MP-332,** del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/Rac.
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO/Certificados y resoluciones/Año 2024/Resolución 800-561-2024_7 carros en MPO
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario Sr. Juan Agustin Pérez
- Archivo Departamento de Patentes Comerciales.
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales